

# ARGENTINA PRENSA GRÁFICA, DELITO Y SEGURIDAD

Stella Martini

Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Profesora de Teoría y Práctica de la Comunicación II y de Teorías sobre el Periodismo; investigadora en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Autora de Periodismo, noticia y noticiabilidad y de Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder (en coautoría con Lila Luchessi). Especialista en comunicación, cultura, integración y medios, trabajó también en las áreas de la lingüística y el teatro argentino.

*smartini@fibertel.com.ar.*

**EL TEMA** son las noticias policiales en la prensa gráfica.

**EL OBJETO** de este estudio lo constituyen las modalidades del decir de las noticias sobre el *delito común* publicadas en los diarios *La Nación* y *Clarín* en los formatos de información, argumentación y comentario en su relación con los imaginarios sociales y la opinión pública.

La **ELECCIÓN** de *La Nación* y *Clarín* responde a su carácter de **diarios de referencia** en la Argentina; su circulación es nacional, pero su consumo mayoritario se hace en la ciudad de Buenos Aires y el amplio cordón del Gran Buenos Aires. *La Nación* edita diariamente 140 mil ejemplares aproximadamente y en promedio (el promedio incluye el domingo, día en que aumenta un 20% la venta); y *Clarín*, un promedio diario de 500 mil, y entre ambos monopolizan algo más del 60% del mercado de periódicos en el país. A pesar del liderazgo que *Clarín* impone en el mercado, se puede considerar que los dos son los diarios de referencia de la Argentina, categoría con la que explico su rol como **instaladores de opinión** en la sociedad, en las instituciones y en los demás medios masivos de comunicación; son **agentes y agencias** de noticias, **fuentes** de primicias y declaraciones exclusivas de funcionarios y personajes políticos<sup>8</sup>. El **lugar que ocupan en el mapa económico de los medios** en el país es dato necesario para abordar el estudio de una problemática de alta incidencia en la opinión pública como es el delito.

*La Nación*, fundado en 1870 y originalmente el diario de la oligarquía agropecuaria, ha ido consolidando su presencia entre sectores altos y medio altos de la población. Con base en la caracterización que hace Sidicaro (1999) como “diario que mira la política desde arriba” sostengo que se constituye desde sus orígenes como el pedagogo de las instituciones y del sistema político argentinos -esto es, de los sectores de poder- y desde ese lugar plantea cómo encarar el proyecto de país, y en su discurso apela a su lector como ciudadano de “primera categoría”, al que considera tan capaz y con tanto poder en las decisiones de la cosa pública como los que deciden las políticas públicas. Se dirige al poder y desde allí “baja” su mensaje al ciudadano. Mientras que *Clarín*, fundado en 1945, diario más “moderno” y vocero del desarrollismo económico entre fines de los '50 y los '60, puso su objetivo en las amplias capas medias de la sociedad

<sup>8</sup> *Clarín* pertenece al Grupo del mismo nombre, el más poderoso de la Argentina y uno de los mayores de América Latina, con intereses en todos los espacios comunicacionales y presencia en otros diferentes, nacional e internacionalmente, mientras que *La Nación*, que no tiene inversiones en las áreas televisiva y cinematográfica, comparte con aquél lugares privilegiados de poder, como la posesión de la tercera parte del paquete accionario de la industria del papel en nuestro país (el 34% restante pertenece al Estado). Ambos son dueños en conjunto de los principales periódicos de provincia (*Los Andes*, de Mendoza y *La Voz del Interior*, de Córdoba, entre otros).

argentina, y construye un contrato con un estereotipo de ciudadano común al que el diario le señala qué pasa, para que sea este lector-ciudadano quien cuestione a los sectores de poder; se plantea con un verosímil de diario democrático, que va desde abajo hacia arriba<sup>9</sup>.

El **OBJETIVO GENERAL** de la investigación es identificar, describir, analizar, comparar e interpretar las **modalidades discursivas propias del género policial periodístico** y, por tanto, el **contrato de lectura** que cada uno de los diarios en estudio proponen a su lectores en este tipo de agenda, y el **sentido** que ambos construyen, desde lo discursivo, sobre el crimen y sobre la vida cotidiana. Se trata de **un género de noticias que decide acerca de la calidad de vida, en especial entre los sectores medios y altos de la sociedad**. Por ello mismo y por las características que el discurso de la noticia policial ha alcanzado en los últimos diez años en la Argentina, se puede asumir que tienen un efecto fuerte sobre los modos en que en la sociedad, o al menos en los sectores medios y altos -lectores de ambos diarios- se piensa y se teme al delito en nuestro país, en que se criminaliza a los otros diferentes (pobres, piqueteros, cartoneros, por ejemplo); y en los modos en que se exige mayor vigilancia y control social.

La pertinencia de este estudio tiene que ver con la relación estrecha entre este tipo de noticias y las representaciones sociales. En promedio, y según los estudios realizados sobre ambos diarios desde 1999 a la fecha, 2005, *Clarín* publica entre 250 a 300 hechos noticiosos o casos por mes, no necesariamente todos diferentes (la mitad de las noticias son parte de la agenda de un mismo caso) mientras que *La Nación* refiere entre 200 y 280. Si las estadísticas oficiales registran un promedio aproximado de 3.500 delitos por día en todo el país y cada uno de los diarios cubre un promedio de 10 casos-noticias por día, el porcentaje de delitos relatados no se corresponde con la sensación de inseguridad instalada en la opinión de los sectores medios y altos especialmente, pero la **diferencia** la hacen **las modalidades de decir la noticia**.

El **TIEMPO** de la búsqueda abarca los treinta días del mes de septiembre de 2005 y una revisión de una semana de los meses de abril, julio y noviembre, y se verificó además que entre enero y agosto no se registraron casos inusuales ni diferentes de los

<sup>9</sup> Agregar otros diarios dirigidos al *target* medio/alto podría resultar redundante, al menos para un primer informe como éste. Teniendo en cuenta el alcance (desde el registro de circulación) tanto *Página12* como *Infobae* serían objetos un tanto irrelevantes (no más de 20 mil ejemplares entre ambos). Los diarios provinciales, que son los más leídos en sus provincias, agregarían la relación con los imaginarios locales, siempre más tradicionales, aunque un estudio realizado en 2003 no arroja resultados diferentes sustanciales en lo que a modalidades discursivas se refiere entre aquellos caracterizados como “serios”.

publicados en septiembre. El lapso relevado en el presente estudio resulta significativo y suficiente para cumplir con los objetivos del trabajo. También porque la noticia sobre el delito suele cubrir hechos similares de modo similar, tal es la *performance* de las rutinas periodísticas.

La selección de septiembre se debe a la inclusión en la investigación de la variable **elecciones generales** (legislativas nacionales, provinciales y municipales, renovación parcial de las Cámaras) realizadas el 23 de octubre último. Esta variable resultó significativa en términos de **comunicación política**, de **establecimiento de agenda** y de **rediseño de modalidades discursivas** en un estudio previo (2002) acerca de las agendas mediáticas sobre el crimen en 1999, año de elecciones generales. En el contexto de la década menemista, signada por graves episodios de corrupción y de abierta impunidad, el delito fue tema central en la campaña que construyeron los medios, retomando la propuesta de la Alianza opositora (que resultó triunfante en los comicios)<sup>10</sup>.

El **delito quedó instalado desde esa época en las agendas mediáticas** como un problema muy grave que merece su explicación en términos realistas y sensacionalistas, en un proceso de consonancia (que con todo pone un elevado énfasis en el problema) con las agendas públicas o sociales. Tal descripción de la cuestión tiene en cuenta que no es posible pensar que los medios produzcan su información alejados del estado de la opinión pública y de los datos de la realidad: en 1999 los registros oficiales señalan que en todo el país el delito sufrió un aumento de casi el doble con respecto a las cifras de 1990, 1.062.241 contra 560.240, y esas cifras suben a 1.270.725 en 2003<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> En aquel estudio se verificó que en modo especial *La Nación* y *Clarín* construyeron una agenda que enfatizaba el registro de delitos violentos (e instauraron la variable inseguridad como determinante de la gobernabilidad, confundiendo gobernabilidad con justicia), y apoyaron la campaña de la fórmula De La Rúa-Álvarez. La noticia policial estuvo en las portadas de ambos matutinos de modo espectacular en los tres meses anteriores a las elecciones casi diariamente, y rápidamente desapareció de ellas en los primeros diez meses del nuevo Gobierno, sin que se hubiera registrado un descenso significativo en la comisión de delitos en el país.

<sup>11</sup> Las estadísticas sobre el delito son procesadas y publicadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad hasta 2004; en esa fecha la Dirección Nacional de Política Criminal pasa a la órbita del Ministerio del Interior. Se construyen con base en las denuncias registradas por la Policía, la Gendarmería, la Prefectura Nacional, la Fiscalía nacional o provincial. Se asume que tienen la inexactitud propia de lo que significa denunciar un hecho de victimización: muchas veces los delitos no son denunciados por temor a la policía o porque se estima que ésta no los resolverá; también se ha constatado que las mismas fuerzas de seguridad desestiman y/o desaniman el registro, en especial cuando los denunciadores son jóvenes o mujeres solas, o pertenecen a sectores de menores recursos y/o de menor conocimiento de sus derechos (los casos de violaciones, violencia doméstica, reyertas vecinales, amenazas, hurtos simples, son paradigmáticos). A pesar de ello, las estadísticas marcan una tendencia que es real: el incremento del delito en el país y en el nivel de violencia en la comisión de los hechos (especialmente atracos a mano armada o secuestros extorsivos).

Los números en la ciudad de Buenos Aires se multiplicaron casi por 4 mientras que en la provincia de Buenos Aires, por 3: son datos fundamentales para el estudio que encaramos, pues los lectores de *Clarín* y *La Nación* habitan mayoritariamente en esos dos enclaves geográficos. A lo largo de la década, se expanden las geografías del crimen (“no hay enclaves seguros”, reiteran los medios de comunicación) y acuñan estilos discursivos sostenidos en la exposición de la victimización y en la reiteración de metáforas como “ola”, “escalada”, “espiral” de la violencia delictiva; a la par que se afianzan modalidades delictivas con mayor grado de violencia.

También se realizó en aquella oportunidad un análisis diacrónico sobre esos mismos diarios en 1963 y 1983, en etapas previas a elecciones presidenciales (de notable importancia para el país porque posibilitaron, en ambos casos, el retorno a la democracia vulnerada por gobiernos dictatoriales). En esos momentos, el delito era un tema marginal en *La Nación*, donde incluso no tenía una sección especial, y también en *Clarín*, ya que aunque se clasificaba como noticia “Policial”, no aparecía en primera página, el discurso no enfatizaba sobre el tema, no se usaban modalidades sensacionalistas, en pocas palabras, no era tema de agenda. Como en la Argentina no hay registros estadísticos generales sobre el delito hasta 1990, no hay cifras del delito de la época, pero los documentos históricos señalan que el índice delictivo y la sensación de inseguridad eran relativamente bajos. En los ‘60 y en los ‘80 la noticia policial daba cuenta de modo habitual de la persecución y la detención de delincuentes y su posterior condena, con lo que se retrataba la eficiencia de la policía y de la justicia, esto es, del orden y la ley, y no se trataba de un problema que afectara la vida cotidiana de los sectores medios y altos de la sociedad, por tanto la modalidad del discurso era puntualmente informativa, con escaso recurso a formas de sensacionalismo.

Entre las **CATEGORÍAS y CONCEPTOS UTILIZADOS en el análisis** hay que mencionar el marco teórico que lo sostiene: un **modelo no lineal de la comunicación**, que permite trabajar la noticia policial en una retroalimentación asimétrica entre el estado de la opinión pública y las representaciones y los efectos de las rutinas periodísticas; y una teoría sobre el periodismo, en él inscrita, que articula los **niveles de la producción, la circulación y el consumo**, entendiendo que la noticia policial es no sólo relato de un aspecto de la realidad sino también aviso para la prevención y formante de los imaginarios sociales sobre la vida cotidiana, familiar y social, que se nutre y se interpreta desde la competencia sobre el tema, que proviene tanto de la información como de la ficción.

Este análisis trabaja con los conceptos de la **teoría sobre la noticia** que adquieren diferencias significativas en el caso de la noticia policial. El **acontecimiento como ruptura** en el devenir rutinario, que se hace **noticia** en la medida en que responde a los **valores o criterios de noticiabilidad** que establece cada uno de los diarios, tiene el valor de interrupción violenta del cotidiano: el delito afecta a los individuos en

su vida privada (familia, propiedades, bienes, expectativas, trabajo, esparcimiento) y en su vida pública (el espacio social como amenazador, el ciudadano llamado a constituirse en vigilante del entorno y como sujeto de control) y transforma hábitos, prácticas e imaginarios, pesa en el momento de relacionarse con los otros, de plantear reclamos y elegir a sus representantes, y afecta la formación del discurso público sobre la seguridad.

La **noticiabilidad** entra en relación con la propuesta general del diario y con **la visión de mundo** que construye y propone a su lectorado, toda vez que *La Nación* y *Clarín* suelen tematizar los delitos padecidos por individuos de los sectores medios y altos de la sociedad. Entra en relación también con el **contrato de lectura**, con las **lógicas del mercado** y con los **intereses económicos y políticos** de cada medio.

El **contrato o pacto de lectura**, concepto acuñado por Verón, está basado en la fe (consumo), y sostenido en las modalidades del discurso que instauran un determinado relato social, lugar de articulación de las categorías de enunciador y enunciatario<sup>12</sup>. Como categoría del orden discursivo, establece las formas en que un diario **dice las noticias y diseña su agenda**. En la práctica periodística, la noción de contrato enfatiza sobre las condiciones de “construcción del lazo que une en el tiempo a un medio con sus consumidores” (Verón. 1991: 168). Se trata de un acuerdo implícito entre diario y lectores, estrictamente delimitado por la forma como ese diario se presenta a sí mismo y por cómo lo pone en contacto con la realidad<sup>13</sup>.

En el caso de la noticia policial, el género más antiguo de la prensa escrita y el que consolida el poder de la prensa popular moderna en el siglo XIX, se hace necesario señalar brevemente que, como está sucediendo en otros países, en la Argentina los diarios “serios” decidieron la **entrada de la agenda sobre el delito, entendido y editado como crónica detallada del hecho criminal, desde formas diversas de las retóricas sensacionalistas**<sup>14</sup>. Es decir, es interesante y productivo estudiar de qué modo la prensa seria habla de crimen y cómo se hace sensacionalista.

<sup>12</sup> El texto periodístico “se constituye en el lugar de pasaje que soporta la circulación social de lo significado, trabaja en varios niveles a modo de red” (Martini, 2000: 104).

<sup>13</sup> Es una relación delicada, que puede romperse si se alteran las cláusulas del acuerdo, en pocas palabras, si el diario cambia parcial o totalmente sus modalidades de decir (hasta un cambio en la forma de enunciar las notas de primera página puede quebrar el acuerdo lector-medio). Este lazo debe conservarse, mejorarse y evolucionar, ya que su objetivo es “construir y preservar los hábitos de consumo” (Verón. 1991: 168).

<sup>14</sup> Es mucho lo que puede argumentarse para explicar este fenómeno, rastreando la historia de la prensa escrita, la historia de las dictaduras militares, de la vulneración de los derechos humanos y de diferentes momentos de la violencia institucional en el país, pero no es tema del presente trabajo por razones de extensión.

Es necesario, por tanto, observar el comportamiento del acceso a y la construcción de las **fuentes**, que son por lo general oficiales, y también muchas veces informales y escasamente verificables, a diferencia de las noticias sobre política, economía, por ejemplo, y que determinan en parte los modos del discurso noticioso, marcado por la ficcionalización de los hechos, y de cómo es normal la mención de diferentes niveles de fuentes como manera de legitimar el relato.

En el análisis de la **construcción de la noticia policial**, de las **modalidades discursivas** específicas, se distinguen el **diseño** o lo que denomino **la geografía de la noticia**, es decir, su ubicación en la portada y en el cuerpo del diario, titulación, bajadas, destacados y negritas; el espacio y la relevancia que otorga la iconicidad, fotografías, gráficos e infografías. Y las modalidades propiamente dichas, esto es, las **retóricas, estilos, formas del relato, la argumentación** y los diferentes tonos de **sensacionalismo** con que se dice la información sobre el crimen. El conjunto constituye la **agenda atributiva** sobre el tema, cualidades y tipificaciones que los hechos y los personajes implicados tienen en los medios, que está necesariamente articulada con la agenda temática, que no es objeto específico de este trabajo.

Se asume que la noticia, y en especial la noticia sobre el delito (portadora de desarmonía, riesgo, amenaza y temor), tiene una alta capacidad para asegurar la consolidación de temas y problemas relativos al crimen y a las violencias ya instalados en la sociedad, tal como lo explica en parte la hipótesis de *agenda – setting*<sup>15</sup>. Con todo, es difícil señalar con exactitud el momento en que se constituye la agenda temática, es decir, el marco temporal (*time-frame*), pues los tiempos del proceso de **formación de la agenda** son imprecisos. La agenda atributiva mediática del crimen está en la Argentina estrechamente articulada con la agenda pública: quiero decir que el discurso con que se explica y caracteriza el delito y sus agentes es casi común en los diferentes niveles.

**Esta investigación sobre los modos de decir el delito en la noticia policial** afirma que la noticia policial construye una realidad posible en la que interactúan **la tradición de la crónica** sobre el crimen y los modos en que se reordenan y articulan realidad, información, fantasía y ficción, el **sistema criminal y legal** sostenido por el Estado y la **tradición y memorias culturales** sobre el delito que circulan en los imaginarios sociales y se expresan en la opinión pública. Y en esta relación con la historia y con la memoria, se pone en evidencia cierta forma discursiva autoritaria “heredada” de la última dictadura militar.

<sup>15</sup> Considero que la hipótesis planteada por McCombs y Shaw no explica la complejidad de los fenómenos de los últimos 10 años, ya que tanto en lo que hace a temas políticos como a sociales y policiales, la agenda se construiría en parte en un ida y vuelta entre los medios y la opinión pública, o al menos ciertos sectores de opinión.

La **METODOLOGÍA** es especialmente **cualitativa**, pero se ha recurrido a **técnicas cuantitativas** que permiten la triangulación y aportan a la verificación de la relevancia de los datos.

Se trabajó en tres etapas metodológicas: la opción por los diarios, el período y las categorías teóricas; la construcción del corpus con la lectura de todos los materiales pertinentes en el tiempo definido y la selección de aquellas noticias típicas y no típicas en el género; y finalmente el análisis, la comparación entre los dos diarios y la interpretación de los significados implicados.

El trabajo se rigió por el **análisis comunicacional y cultural**, que incluye también aspectos del **análisis crítico del discurso periodístico** y de la **sociosemiótica**.

Se estudiaron dos niveles de modalidades del discurso periodístico:

**1- El diseño o geografía de la noticia:** portadas de los diarios; titulaciones, tamaño de letras, ubicación de la noticia en tapa y en el cuerpo de los diarios, clasificaciones y secciones, espacio dedicado, fotografías, infografías y gráficos, negritas o destacados en el cuerpo de la noticia.

**2- Las modalidades discursivas propiamente dichas:** construcción del verosímil, formas del relato, niveles de lengua, estilos, géneros, retóricas, adjetivación, comparaciones, metáforas, deixis, sensacionalismo, construcción de estereotipos.

## El análisis

### Diseño o geografía de la noticia

El sistema clasificatorio y las primeras planas

La presencia reiterada y recurrente de la información sobre el crimen y de un tipo casi estandarizado en la prensa argentina cobra el significado de una **renovación del género policial en la gráfica “seria”** y pone en crisis el sistema clasificatorio de la modernidad. La categoría de “sección dura” excede las tradicionales de “Política” y de “Economía” y ha de incluir las noticias sobre acontecimientos que marcan tendencias y problemas sociales nuevos, diversos y graves en el presente y en el mediano plazo. Las agendas sobre el crimen implican la reformulación de la imagen de la vida cotidiana en la prensa escrita. *La Nación*, que hasta hace 30 años incluía las noticias policiales con la información sobre la sociedad, el espectáculo, o la información meteorológica, la ha ido agrupando en una sección que denomina “Información general” en la que incluye también temas de administración municipal, gremiales, accidentes y catástrofes naturales, a veces salud, educación y ciencia. La dificultad para agrupar y/o enmarcar de modo coherente noticias de índole diversa se ejemplifica en este sumario de la sección:

*“Echaron a policías por la usurpación de campos bonaerenses”.*

*“El país, bien ubicado en desarrollo humano”.*



*“Tensa situación por el basural en la Boca”.*

*“El túnel del subte A ya llegó a Flores”.*

*“Una mujer desaparecida apareció asesinada”.*

*“Robaron de un estudio \$75.000”.*

*“Hallaron una avioneta incendiada”*, entre algunos otros títulos similares (*La Nación*, 08/09/2005).

Esta sección se ordena después de aquellas que incluyen la información política, internacional, nacional, y económica. La noticia policial, dentro de un conjunto diversificado de noticias, pone el acento en una imagen de vida cotidiana alterada, peligrosa y amenazadora, y entra en relación con la de “Notas editoriales” en que el diario expone sus ideas y propuestas para el país, y es consecuencia directa del rol de pedagogo político que el diario asume históricamente.

En el rediseño de dos años atrás, *Clarín* reemplazó su sección de “Información general” por 3 secciones: “Sociedad”, “Ciudad” y “Policía”. La agenda sobre el delito pertenece a esta última aunque hay algunas noticias incluidas en “Sociedad”, de modo no sistemático, a veces cuando el hecho remite a la violencia doméstica y a los efectos de la marginalidad social, como en el caso de una bebé asesinada a golpes por sus padres (agonizó durante varios días y su caso conmocionó a la opinión pública):

*“Arrestan a los padres de una bebé brutalmente golpeada (título).*

*“Está internada en Córdoba con muerte cerebral a causa de una lesión. Tiene 4 meses”* (bajada o volanta) (*Clarín*, 10/09/2005).

La existencia de una sección exclusivamente dedicada a la noticia sobre el crimen retoma formas clasificatorias que el diario sostenía 30 años atrás. Su reposición ahora indica la necesidad de dedicar un espacio destacado al tema y hacer relevante la imagen de país “alterado” por el delito común, acercando su agenda a la agenda pública. Esta sección se sitúa al final de todas las secciones que no incluyen el “entretenimiento” y antes de la información sobre deportes. Un sumario elegido al azar marca la difícil convivencia del vecino-ciudadano con el delito y el desvío de la ley con algunos verbos, adjetivos precisos y fórmulas que simplifican y resumen un acontecimiento:

*“Fusiló a una mujer en un negocio de Villa Crespo y se fue en un taxi”.*

*“Entre Ríos: rescatan a dos chicas esclavizadas en un prostíbulo”.*

*“Un negocio que crece (la trata ilegal de mujeres)”.*

*“Cayó la banda que enviaba droga en raquetas de tenis”.*

*“Lo asaltaron y escaparon en su auto con sus chicos”.*

*“Robaban en el ‘santuario’ de un bandido rural”.*

*“El infanticidio y el instinto maternal”* (*Clarín*, 15/09/2005).

El recorrido que una noticia (un caso) hace por diferentes secciones o que un problema, el de la violencia delictiva, circule por espacios clasificatorios diversos o cambie de sección, da al género expansión y lo articula con la noticia sobre la cosa pública, es decir, da a la información sobre el delito el carácter de “política” en *Clarín*. Las fronteras que determinan la pertenencia a una u otra sección a veces son evidentes, otras no tanto. Las notas sobre los delitos cometidos por policías cruzan una u otra sección, y rige la selección la jerarquía de los personajes implicados. *La Nación* es más conservador: suele ubicar la información casi siempre en las mismas secciones, aunque los casos de corrupción suelen compartir las secciones de política y de información general.

El delito ocupa la primera plana en ambos matutinos lentamente ya hacia 1984, con titulares más espectaculares en *Clarín*, en 1994 son más habituales y se vuelven tema central a mediados de 1999 en ambos diarios como se señaló antes. A partir de ese momento, el delito no saldrá de la portada, alcanzó un momento crítico (titulares catástrofe) en 2003 y 2004, cuando los secuestros extorsivos victimizaron a jóvenes de sectores medios, o a adultos mayores, parientes de personajes públicos, y culminaron con el asesinato de la víctima o en su mutilación<sup>16</sup>.

En 2005, la agenda policial sufre un giro que es semántico, pero redundante en el plano del discurso: está dominada por un hecho altamente noticioso, ocurrido el 30 de diciembre de 2004, como fue el incendio de un local en el que murieron 194 personas durante el recital de un grupo de rock relativamente marginal, causado por dos bengalas lanzadas por el público<sup>17</sup>. “La tragedia de Cromañón” (tal era el nombre del local) es una noticia en que **la política domina sobre lo policial**. Como

<sup>16</sup> El caso de Axel Blumberg, un estudiante de clase media alta secuestrado y asesinado en un barrio de clase media alta del Gran Buenos Aires resultó un paradigma: su padre instauró una cruzada “Por la vida de nuestros hijos”, fue recibido por las más altas autoridades nacionales y provinciales, propuso al Parlamento cambios en la legislación penal, viajó a Europa y a los Estados Unidos donde se reunió con autoridades de la lucha contra el crimen y recibió el asesoramiento de los servicios de inteligencia del Estado argentino, de la CIA y el FBI. *La Nación* publicó, entre el 24 de marzo (asesinato del joven) y el 1º de noviembre de 2004, 564 notas sobre el tema (en los formatos de noticia, crónica, opinión, editorial, cartas de lectores).

<sup>17</sup> En la tragedia la responsabilidad alcanzó al Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, quien ha sido separado recientemente de su cargo a la espera del juicio político. La corrupción institucional se evidenció en la ausencia de controles a pesar de las reiteradas denuncias, el local no estaba habilitado, esa noche había sobrepasado su capacidad y tenía las puertas cerradas por fuera para evitar eventuales “colados”, el cielorraso era de materiales altamente inflamables, y en su concurrencia había menores de edad y hasta bebés llevados por sus madres muy jóvenes y que dormían en el baño que fue alcanzado rápidamente por el fuego.

consecuencia del hecho trágico y en el contexto de las elecciones<sup>18</sup>, el tema de la seguridad en los locales cerrados se transformó en la obsesión del gobierno de Buenos Aires, en tópico de conversaciones, ocasión de los más diversos reclamos públicos y en agenda mediática privilegiada<sup>19</sup>. Por la índole fundamentalmente política de los acontecimientos derivados de la tragedia y porque **los medios las incluyeron en el rubro de noticias políticas por la responsabilidad de las autoridades**, no han sido tratadas tales noticias en este estudio. Se clasifican en el conjunto de noticias sobre la **corrupción**, agenda que es errátil, se edita en primer lugar en la sección “Política” y también recorre secciones como “Información general” en *La Nación* o “Sociedad”, “Ciudad” o “Policía” en *Clarín*.

Pero lo que sí interesa aquí es que en 2005, sin que las estadísticas revelen un descenso significativo en el índice delictivo, el **tema “Cromañón” ha desplazado el delito común de la primera plana de los diarios y ha ampliado el concepto de inseguridad**, antes casi exclusivamente un sinónimo de la amenaza del delito, con el estado inadecuado de inmuebles y espacios públicos cerrados diversos<sup>20</sup>.

Así, en septiembre, *La Nación* pone en primera plana, en espacio no destacado, sólo ocho hechos delictivos que sobresalen por lo imprevisibles, aunque no por su espectacularidad ni estilo sensacionalista:

*“La Justicia multó a un padre por azotar a sus hijos”* (02/09/2005); o

*“Restituyen a sus dueños dos campos usurpados por policías”* (09/09/2005).

*Clarín* no disminuyó la frecuencia del tema policial en la portada, pero sí su énfasis, según lo anotado en este año 2005. No hay notas en lugar central y el tamaño de los titulares es menor, aunque el relato de la noticia, que se inicia en la primera página, adopta netos tintes sensacionalistas y hasta amarillistas, como en los siguientes casos:

<sup>18</sup> Las elecciones legislativas de octubre 2005 se constituyeron en un real referéndum sobre el gobierno del Presidente Néstor Kirchner.

<sup>19</sup> Los hechos de protesta social son altamente noticiosos y permiten el despliegue de modalidades discursivas sensacionalistas, ya que construyen el espectáculo del acto público y de modalidades del orden de la narración, porque se trata de desplazamientos masivos.

<sup>20</sup> En un sondeo de opinión sobre delito, seguridad ciudadana y medios realizado en el mes de noviembre con el equipo de investigación para el proyecto “La comunicación del delito y la violencia en la vida cotidiana: estudio de prácticas, discursos y representaciones de instituciones gubernamentales, sociedad civil y medios masivos” que dirijo en la Universidad de Buenos Aires, a partir de 400 casos de habitantes de la ciudad de Buenos Aires, se verifica en una primera lectura una tendencia a reducir el discurso de la inseguridad al del estado de los espacios cerrados, incluir la referencia a la tragedia del 30/12/2004 cuando se pregunta por seguridad y a plantear el estado de tales espacios públicos como variable causante de temor.

*“Dramático relato de una mujer violada// ‘Sólo quería que se fuera rápido, antes de que llegara mi hija’, le dijo a Clarín” (16/09/2005).*

*“Mató al marido, pero fue absuelta// El fiscal pidió cadena perpetua, pero el tribunal dijo que ella actuó en legítima defensa” (22/09/2005).*

Esta modalidad del relato personalizado en la portada define el valor del sensacionalismo, desarticula la argumentación y hace énfasis en el plano del cuerpo expuesto. Y contribuye a una imagen de realidad cotidiana en la que se borrarían las fronteras entre privacidad y publicidad. La agenda del diario, planteada en primera plana, explica una realidad hecha de pedazos de historias de individuos comunes que refieren al orden individual y luego o simultáneamente remiten al orden público e institucional.

No hay en este período fotografías destacadas que ilustren hechos delictivos en la portada, a diferencia de lo que sucedió en 2003 y 2004, cuando los secuestros extorsivos dominaron las agendas mediáticas. La portada es la presentación de similares crónicas del padecimiento que incluye el cuerpo de un diario. Por ejemplo, un título de primera página como: *“Historia de amor, engaño y muerte” (Clarín, 29/09/2005)*, que refiere una etapa en la investigación del crimen de un comisario de la Policía Federal, parece articular realidad y memoria literaria, y pone la fuerza discursiva sobre el contenido de la nota, por ejemplo.

**Conclusiones parciales:** aun incluida bajo diferentes rubros, la imagen de inseguridad se ve destacada por los ordenamientos de ambos diarios. A la vez, el afán clasificatorio no puede explicar consistentemente todavía problemas como la violencia que sufren y/o que protagonizan los jóvenes, diversas formas de corrupción institucional, o ciertos tabúes, como el abuso infantil, el incesto, o la discriminación de minusválidos, homosexuales, mujeres, pobres.

La ampliación de las agendas de los diarios con la inclusión de una sección o un sector de una sección dedicados a la noticia sobre el delito se verifica en el rediseño de las portadas que incluyen noticias diferentes, respondiendo al sistema clasificatorio ampliado y a la imagen de realidad que se propone al lector. Las primeras planas no se centran en este año en la noticia policial, aunque la incluyen, con lo que el orden clasificatorio de ambos diarios no ha variado y permite que el lector tenga acceso cotidianamente a crónicas que son primordialmente fuente de inseguridad. Su relato puede alcanzar formas francamente amarillistas que suman datos para una imagen de conflicto y de inviabilidad de la vida cotidiana; *Clarín* asume esta modalidad en un grado mayor que *La Nación*. Se puede afirmar que en los dos grandes diarios de la Argentina el delito es tema de agenda y es tema definido en consenso supuestamente con el lector, ya que el contrato de lectura se verifica desde la portada (Verón: 1983).

La reiteración de los temas y especialmente de los discursos sobre el delito de modo ya normalizado en primera plana lo instala como problema institucional, tópico de conversación social y alerta para la prevención, a la vez que como medida de la

(in)eficacia gubernamental. La presentación de la noticia, su ubicación en primera página y en la agenda funciona como un formato singular dentro del género policial periodístico. El estilo de la portada y del diseño de página se constituye en modalidad discursiva que encamina la lectura y la interpretación. La tapa tiene un énfasis performativo: el diario hace y es lo que lo presenta, y funciona como la fachada goffmaniana; y la portada es tanto escenario como escenografía donde se juega la apuesta informativa del día.

## Las agendas sobre el crimen

Aunque este trabajo es sobre las modalidades discursivas, es necesario registrar los asuntos de agenda temática porque de la relevancia que el diario le atribuye a los crímenes seleccionados en cada edición, dependen los modos de **cómo contarlos**. Los temas jerarquizados en las agendas de ambos diarios son similares y se pueden ordenar por la **gravedad y la aparente excepcionalidad**. A veces ofrecen coberturas diferentes, respondiendo a agendas atributivas directamente relacionadas con su tradición informativa y con su contrato de lectura. En el mes estudiado, algunos de los títulos expresan estos delitos:

**Homicidios en ocasión de asalto a mano armada:** *“La asesinaron por gritar cuando entraron a robarle”* (La Nación, 02/09/2005). *“Lo mataron en un robo”* (Clarín, 17/09/2005).

**Homicidios por motivos pasionales o agravados por el vínculo:** *“Siete años después detienen a una mujer por el crimen de su marido”* (Clarín, 21/09/2005). *“Baleó al cuñado para vengar a su hermana”* (Clarín, 26/09/2005).

**Homicidios como modo de hacer justicia por mano propia:** *“Espiral de violencia por un caso de justicia por mano propia”* (Clarín, 27/09/2005). *“Lo mordió un perro, mató a su dueño y baleó a la familia”* (Clarín, 21/09/2005).

**Homicidios y robos en los que están implicadas las fuerzas policiales:** *“Cae un policía que iba en un auto con dos delincuentes”* (Clarín, 27/09/2005). *“Se arrepintió el policía que hirió al futbolista”* (La Nación, 15/09/2005).

**Efectos de la corrupción de los organismos de seguridad:** *“Expulsaron a 516 policías bonaerenses en 12 meses”* (La Nación, 26/09/2005). *“Relevan a toda la cúpula del Servicio Penitenciario Federal”* (Clarín, 24/09/2005).

**Secuestros extorsivos y secuestros exprés:** *“Dos empresarios, raptados”* (La Nación, 10/09/2005). *“Secuestro exprés a dos mujeres: escapan con mil dólares y dos autos”* (Clarín, 20/09/2005).

**Asaltos a mano armada con toma de rehenes y/o con lesiones:** *“Hieren a una clienta al robar un restaurante”* (La Nación, 13/09/2005). *“Le roban a una familia en su departamento”* (Clarín, 01/09/2005). *“En pleno día, desvalijan oficinas de un edificio a metros del Obelisco”* (Clarín, 29/09/2005).

**Violaciones:** “Cayeron 3 hombres que atacaron y violaron a una mujer en su casa” (Clarín, 28/09). “Por el ADN atrapan al presunto violador de una odontóloga” (La Nación, 30/09).

**Prostitución infantil y abuso de menores:** “Turismo sexual con chicos: un delito que llega a la Argentina” (Clarín, 18/09/2005). “Decía ser profesor y violaba a las alumnas” (Clarín, 30/09/2005).

**“Trata” de mujeres y esclavización sexual:** “La tuvieron 24 días esclava en un cabaré: ‘Volví del infierno’” (Clarín, 17/09/2005). “Denunció que la drogaron para obligarla a que se prostituyera” (Clarín, 26/09/2005).

**Violencia doméstica y en establecimientos públicos:** “Brutal paliza a un niño de dos años” (La Nación, 15/09/2005). “La golpearon sus compañeras de curso” (La Nación, 30/09/2005).

**Narcotráfico:** “Detienen en Ezeiza a un búlgaro con 3 kilos de cocaína” (La Nación, 05/09). “Detienen a un narco paraguayo acusado de canjear armas por drogas” (Clarín, 01/09/2005).

**Acciones diversas que evitaron la victimización:** “Quiso robar en una fiesta y lo echaron a trompadas” (Clarín, 26/09/2005). “Se arrojó del auto y logró escaparse de sus secuestradores” (La Nación, 28/09/2005).

**Consecuencias esperadas del accionar policial:** “Cajas de seguridad: singular operativo para cazar al prófugo” (La Nación, 06/09/2005). “Rescatan a secuestrado” (Clarín, 02/09/2005).

**La policía como víctima:** “Un policía trató de impedir un robo y lo asesinaron” (Clarín, 18/09/2005). “Un policía y dos ladrones heridos en un tiroteo en el Centro” (La Nación, 02/09/2005).

**Judiciales diversas:** “Por matar a su novia debe pagar \$500.000” (La Nación, 25/09/2005). “Fue condenado a 21 años el Negro Sombra” (La Nación, 07/09/2005).

El énfasis en la agenda del crimen se mide y verifica también en la **diversificación de tipos informativos, notas de análisis, opinión, editoriales, infografías**, que constituyen formas de alerta social. Son al mismo tiempo los modos en que se juegan las presiones políticas. Aunque *Clarín* y *La Nación* cubren especialmente los delitos cometidos en Buenos Aires y el GBA, semanalmente aparecen entre dos y seis noticias sobre delitos graves ocurridos en las provincias.

**Conclusiones parciales:** según el contrato de lectura de cada diario, las agendas temáticas se relacionan con y determinan las modalidades de presentar la noticia policial, en especial porque los diarios estudiados (como la mayoría de los periódicos en la Argentina) **se centran en el relato de hechos delictivos** más que en las etapas de juicio y condena. Así, la **gravedad** como criterio privilegiado permite el despliegue

de las retóricas sensacionalistas y la construcción de un estilo policial propio de *Clarín* y de *La Nación*, como se analiza más adelante. Las agendas temáticas son el contexto y el espacio para el análisis propuesto en este trabajo: los modos de decir el crimen se articulan y dependen del escándalo social y del sufrimiento individual, de la calidad de la víctima y de la ferocidad del victimario, de las representaciones sobre tranquilidad, comunidad armónica imaginada, barrio, país.

## Espacio, diseño, titulares y destacados

El **espacio** en centimetrage que la noticia ocupa indica su relevancia en la agenda general de los diarios y, como tal, es un modo de construcción del discurso: entre 1 y 2 páginas en *La Nación*, 3 a 4 en *Clarín*. Se trata de la propuesta del manejo de **la espacialidad y la superficie**, lo propio del texto escrito, y se relaciona con la propuesta de agenda temática y las conclusiones apuntadas antes.

La noticia policial ha ido adquiriendo en la llamada prensa seria como la que estudiamos un lugar significativo y destacado, el lugar que históricamente tuvo en la prensa popular. *Clarín* ha aumentado el centimetrage y el énfasis de los titulares en portada de la noticia sobre el delito y en el interior de la misma sección "Policía". El relieve realizado indica que junto a 4 ó 5 casos destacados, se reserva siempre un espacio final, de un tercio de página, dedicado a noticias breves bajo el título de "Delitos y justicia" en que se sintetizan 3 ó 4 casos, y que ante la "imposibilidad" de dar cuenta de todos los hechos criminales se ofrece un *plus*, con lo que se cubriría la realidad criminal del país. Así, la página se satura de relatos sobre hechos delincuenciales. Mientras *La Nación* lo hace parcialmente porque la sección excede los temas policiales, bajo el subtítulo de "Breves", pero en su caso el efecto de saturación de hechos delictivos resulta menor. Para la agenda policial, ambos diarios continúan el modo de diseño de las demás secciones, pero *Clarín* hace la diferencia a partir del significado del tema: es notable la **composición de cada página** en que a la nota central informativa se suman recuadros pequeños con datos que contextualizan el hecho editado o lo inscriben en una serie trágica, junto con una breve columna del editor que comenta el problema y construye hipótesis explicativas del fenómeno. De este modo el diario informa, argumenta y editorializa los hechos más noticiosos que publica y los reviste de gravedad y relevancia, pero brevemente y casi de modo simplificado.

*La Nación*, en cambio, para el que el tema delictivo ha sido agenda marginal, mezcla diferentes tipos de información en una misma sección, pero otorga relevancia al tema criminal y enfatiza la inseguridad y el riesgo (en noviembre publicó 8 fascículos sobre prevención y asistencia de las víctimas).

Los enunciados de los **titulares** difieren en grados de sensacionalismo, en la mayoría de los casos en ambos matutinos: mientras que *Clarín* construye el impacto desde el título, *La Nación* denuncia y alerta pero con recursos moderados. Un mismo hecho, dos versiones:



*“Hieren a una clienta al robar un restaurante” (La Nación, 13/09/2005).*

*“Robo a un restorán: balean a una mujer que comía con su familia” (Clarín, 13/09/2005).*

Hay diferencias entre “hieren” y “balean”, donde el último verbo enfatiza la violencia casi indiscriminada (“ir a los tiros”); y entre la descripción del hecho en el título en *La Nación* y la suma en *Clarín* del colectivo “su familia”, que alude a la amenaza sobre el ciudadano común, una madre y su familia, y transforma un hecho festivo y “normal” en una desgracia.

Pero también pueden coincidir las modalidades de narrar la alta violencia en hechos que se inscriben en series que por ejemplo *La Nación* subraya como más graves, tales las series de los asaltos que implican lesiones o asesinato en las víctimas, lo que denomina “inseguridad urbana” o “inseguridad en zonas rurales” (según los casos):

*“Brutal ataque a un productor agropecuario (título).*

*Recibió diez disparos al ser asaltado en su casa de Silvio Pellico, a 30 km. de Villa María; un ladrón muerto” {bajada} (02/09/2005).*

A pesar de que se trata de un relato descriptivo, la manera de mostrar lo ocurrido apela a la carga de “brutalidad” y al consecuente estado de indefensión e inseguridad en que viven los productores rurales en el país.

Los destacados mediante **negritas** son propios de *Clarín*, que de ese modo guía la lectura, centra la percepción en los momentos que conducen el relato y subraya tanto las características de víctimas como de victimarios, la ocasión del crimen y el grado de violencia ejercido en la comisión del delito: bajo el título de “*Asaltan a un empresario y a su familia en Pilar (provincia de Buenos Aires)*”, el relato incluye destacados: “... bajo amenazas **todos fueron encerrados en el baño...** el robo ocurrió... en un lindo chalé ubicado **en una zona de quintas** de ... ladrones armados **con sus caras cubiertas con gorros tipo pasamontañas...** obligaron a todos a meterse en uno de los baños, **luego cerraron la puerta con llave...** los asaltantes **escaparon corriendo...** luego los dueños de casa **rompieron la puerta del baño...** y el dueño de casa **creo que hubo un entregador...**” (16/09/2005).

Otras veces, los destacados aparecen en la primera parte del cuerpo de la noticia, que sintetiza el hecho: bajo el título “*Entran a robar y apuñalan a una mujer delante de su hija*”, se lee al comienzo: “... tres o cuatro ladrones la forzaron a franquearles el paso... la violencia apareció rápido **y todo terminó en tragedia...** primero la golpearon **y luego la apuñalaron** cuando asustada comenzó a gritar...” (02/09/2005).

Aunque el relato resulta “enfocado” por el destacado en negritas no hay una lógica narrativa especial que permita verificar un patrón para su uso.

**Conclusiones parciales:** el mayor espacio dedicado al tema delito lo instituye en problema grave y agenda pública, a la vez que marca la vida cotidiana con el riesgo



y la necesidad de mayor control. El significado de titulares que incluyen la primera parte de la nota o el resumen de los datos centrales y los destacados (éstos en *Clarín*) remiten a una agenda de la inseguridad y la violencia, hondamente instalada en la preocupación de la sociedad, y a la necesidad de la implementación de políticas más represivas que preventivas.

Ambos diarios apuntan al impacto sobre la población, aunque con modos diferentes de titulación, aseguran conclusiones definitivas de encuestas (elevadas al rango de fuente inobjetable), y adjudican un alto grado de homogeneidad a la opinión pública en relación con los delitos y la seguridad. Los modos de titulación difieren e igualmente los contratos de lectura en cada uno de los diarios: si *Clarín* se sostiene en el horror del hecho relatado, *La Nación* lo hace en el escándalo ciudadano; por eso no precisa enfatizar sobre detalles escabrosos. Todos estos modos discursivos funcionan como la “entonación” propia de cada noticia.

## Lenguaje de la imagen: fotografías e infografías

Como es habitual, también en el mes estudiado *Clarín* incluye fotografías de gran tamaño en 3 ó 4 notas que se reafirman como más graves o novedosas, y serían el **registro de lo real y el testimonio**, modos que desdeñan la no objetividad de la fotografía y su carácter de construcción<sup>21</sup>. La edición del 26/09/2005 publica una noticia central de notable imprevisibilidad: “*Quiso robar en un cumpleaños y lo sacaron de la casa a golpes*”, lleva una fotografía de 15 por 12 cm., preparada, con el dueño de casa detrás de un vidrio estallado por un disparo del arma del ladrón. La fotografía es redundante respecto del relato escrito y sólo ilustra o dibuja una imagen del hecho relatado. En la página siguiente, de igual modo, la nota “*La Plata: otro asalto violento a una jubilada*” muestra el rostro de la víctima tumefacto por los golpes. Además de la propuesta de sumar a lo verosímil con el valor de “real” y de “testimonio” que dicen las fotografías, se trata de aportar a la construcción de horror y sensacionalismo propio de los modos discursivos de la noticia policial en *Clarín*. Lo cierto es que en el mes seleccionado, el 80% del material fotográfico en la sección “Policía” cumple la función de atraer la atención del lector hacia las noticias con el retrato de rostros tristes o preocupados (de víctimas, sus familiares o vecinos) o simplemente el frente de una casa asaltada o morada de una víctima o su victimario. En algunos casos, el frente de una casa humilde cuyos moradores han sido asaltados indica la “ferocidad” de los delincuentes y lo azaroso de la victimización. Aportan a la representación de que nadie está a salvo del crimen en la actualidad.

<sup>21</sup> Esta reflexión retoma las consideraciones de Joly Martine en *Introducción al análisis de la imagen* (Bs. As., Biblioteca de la mirada, 1999) y de Anabella Messina y Julieta Casini en “Crisis o reformulación del fotoperiodismo”, en Ford, Aníbal, *Resto del mundo, Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales* (Bs. As., Norma, 2005).

Mientras que *La Nación* es más reticente a la hora de presentar fotografías, éstas suelen ser redundantes, ilustran geografías o los rostros de familiares de víctimas o la escena del hecho<sup>22</sup>. Tienen como objetivo destacar la información, llevar la percepción a una u otra noticia y legitimar el rol de testigo del diario. Para un medio como *La Nación*, el cual apuesta en el campo de la gráfica con la carta de **fuentes fidedignas** (que numerosos hechos han desmentido), la inclusión de la fotografía en colores en la noticia sobre el crimen demuestra que el diario no escatima esfuerzos en su obtención de fuentes y testimonios aun en noticias que no son su agenda privilegiada.

Lo cierto es que son pocas las notas que pueden tener una imagen exclusiva, primicia, escandalizadora u horrorosa. El valor discursivo de la fotografía se centra en ofrecer las imágenes que en cada uno de los diarios acompañan un alto porcentaje de las noticias en todas las secciones. La reiteración de imágenes fotográficas redundantes, que no agregan nada al texto escrito, son un modo del discurso en la prensa escrita seria que ha rediseñado su contrato en los últimos 20 años aproximadamente.

**Conclusiones parciales:** En el diseño de la cobertura noticiosa los gráficos, recuadros, infografías, fotografías y mapas simplifican la información. Como recurso de estilo, construyen en las páginas -la linealidad- las ventanas que intentan reunir las con el “ojo” de la cámara televisiva. Modalidad instalada en la gráfica actual, son también el espacio para la demostración (o su pretensión) y pueden aportar al modo obscuro de narrar.

## Modalidades discursivas

### Construcción del verosímil, marcas del género y modalidades de estilos

El lector espera que su diario le diga la “verdad” o un discurso que se asemeje a lo que considera verdadero. Para *La Nación* resulta aceptable y natural que los vecinos de Palermo o Caballito, dos enclaves de sectores medios altos de Buenos Aires, desmientan la versión policial acerca de que esos barrios son seguros o que no se han cometido ilícitos en los últimos meses, ya que las fuerzas de seguridad están cuestionadas por ineficaces y corruptas; por ello cuando refiere la declaración de los responsables de las sedes policiales utiliza el estilo directo o la cita textual que le permite alejarse de la afirmación y aportar a un relato que cuestiona a la institución, a la vez que retoma y publicita la denuncia ciudadana: “*Es probable que los vecinos que hicieron esas declaraciones (sobre reiteración de delitos en los ‘últimos días’) se hayan referido a hechos ocurridos hace mucho tiempo, porque la zona, afortunadamente, es actualmente muy tranquila’, agregó una fuente policial*” (01/09/2005).

<sup>22</sup> Héctor D’Amico, secretario general de la Redacción de *La Nación* explica que el diario respeta la sensibilidad del lector y que no publica fotografías sensacionalistas (ver su opinión en *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*, de Stella Martini y Lila Luchessi. Bs. As., Biblos, 2004).

El diario ofrece a su lector un verosímil sustentado en las modalidades discursivas y cuyos mecanismos de funcionamiento varían según las épocas, las culturas y los géneros. Las noticias policiales, que constituyen un género peculiar, con un verosímil propio, obedecen a leyes explícitas e implícitas, tal como plantea Todorov<sup>23</sup>. Es decir que en cada uno de los diarios en el período estudiado se puede reconocer un paradigma que es la condición de verosímil de las formas de relatar el delito.

*Clarín* construye una escena de **horror y de escándalo social**. Acerca del caso del procesamiento de un gendarme que asesinó con alevosía a una compañera de trabajo relata:

*“En el auto de procesamiento se da por probado que Carola (la víctima) estaba sola... había estado tomando bebidas alcohólicas... aprovechándose de su estado, González (el acusado) intentó abusar de ella, pero como la chica se resistió, le dio un golpe en la cabeza. / La chica logró escapar por una escalera interna de la casa mientras intentaba comunicarse con un celular con su pareja... regresó a la habitación y cuando iba a cerrar con llave, el agresor se lo impidió. Según el expediente... recibió otro golpe... y temeroso de que ella lo denunciara, González la ahorcó con un cinturón provocándole la muerte. Luego llevó el cuerpo de la chica hasta el baño y la colgó del caño de la ducha para simular un suicidio” (01/09/2005).*

En el **horror relatado** se ponen en juego los discursos de la fuente, del sumario judicial de la causa y del diario que lo detalla con naturalidad, lo que permitiría afirmar que esa naturalidad está en la base de las representaciones sociales sobre el grado de inseguridad de la vida cotidiana. *Clarín* exaspera el lenguaje y las condiciones del crimen como modo de asegurar el verosímil: su lector puede responder con el acostumbramiento a la violencia y el horror, y también con el temor, que implica conductas preventivas y discriminatorias.

*La Nación* construye una escena de **reflexión cruzada con el pietismo y la admonición propia de su estilo pedagógico-político**. Acerca del caso de la bebé muerta a golpes presuntamente por sus padres, dice *La Nación*:

*“Pero el antecedente más grave y que disparó una controversia acerca de las posibilidades de evitar esta tragedia, fue una fractura que Ludmila sufrió en el brazo izquierdo el 13 de julio último. / En esa ocasión, la abuela paterna de la nena denunció ante la jueza de Menores Amalia García de Fabre que ‘sospechaba’ que su nieta recibía maltratos. / Después de obtener los informes técnicos... la magistrado decidió que la nena podía permanecer con sus padres” (14/09/2005).* Con datos también del sumario

<sup>23</sup> Señala Todorov que “todo discurso entra en una relación de verosimilitud con sus propias leyes” (1970: 175).

judicial, el diario expone los hechos que considera necesarios para la percepción de su lector, al que así califica de inteligente y moderado, con competencia suficiente como para entender aquello que no se detalla escabrosamente.

El **verosímil se construye con referencias a la realidad**; a las etapas de la **investigación policial** y del **procedimiento judicial**; detalladas formas de la **deixis espacial y temporal**; la (re)construcción de **tipos, situaciones y conductas planteadas como rutinarias y habituales**, expresadas en diversos estilos genéricos en los que la **narración** cobra el valor de un cuasi testimonio, a modo de crónica antropológica, porque el hilo del relato y la descripción intercalada operan como marcas de género tradicional; la transcripción del diálogo y la cita indicada como “textual”; retóricas del lenguaje que apelan a la rigurosidad, entre las que se destaca la referencia a fuentes fidedignas (la Policía, la Justicia, la propia víctima o un familiar, un testigo del hecho o un vecino del lugar del crimen).

En la **construcción discursiva del verosímil** opera también la inclusión de una noticia/un hecho o un caso en la **serie** continua; de ese modo **el relato policial desborda** su función informativa. Y sumando al efecto de espacio “saturado”, la nota de opinión que analiza el dato, apela e interpela al ciudadano y a su práctica pública que se edita en las mismas páginas que la crónica sobre la exposición de la víctima ultrajada. En esta articulación o más propiamente asociación ilícita entre información narrativa y argumentación cívica se constituye el nodo significativo de las series más trágicas de la agenda policial del mes de septiembre de 2005, como los casos de las mujeres ancianas atacadas por delincuentes, las adolescentes esclavizadas para el ejercicio de la prostitución, la bebé muerta a golpes por sus padres, la mujer acuchillada por un asaltante ante su hija.

La coexistencia de estilos con propósitos en apariencia disímiles habla del **valor de mercancía** de la noticia policial, en momentos en que la noticia política aparece como previsible y la económica sigue regida por modalidades especializadas, no dirigidas a un lector común. También de la **narrativa que oculta** (porque el diario no tiene acceso a las fuentes oficiales; porque éstas han impuesto el silencio; porque el caso implica intereses del poder político o económico) y **pretende luego revelar la “verdad”**, cuando hay una versión “oficial” de un hecho confuso o se ha llegado a un desenlace “aceptable”. En:

*“Desbarataron a una peligrosa banda” que tenía “un arsenal y chalecos antibalas” y entre cuyos integrantes algunas versiones decían que se contaba un exoficial de las fuerzas de seguridad, dato que la investigación policial desmintió (La Nación; 05/09/2005). La forma en que la noticia plantea la “revelación” en el desenlace (detención de los delincuentes) es ofreciendo dos versiones, las “dos campanas” con que se maneja el periodismo y el discurso del sentido común en general en nuestro país. En todo caso, la propuesta de dos versiones que sin embargo no invalidan la voz de la autoridad policial, al menos no explícitamente en La Nación, identifican*

una modalidad discursiva caracterizada por una aparente “medura” y el respeto por las instituciones.

Este hecho no vuelve a ser noticia en el mes estudiado, lo que lo ubica en el espacio de las **noticias interrumpidas**: se asume que este tipo de noticias –que son mayoría en ambos diarios- no afectaría el contrato de lectura, pero como siempre aportan a una serie (la corrupción, los asaltos violentos, los secuestros, el ataque a ancianos, el abuso infantil, etc.); se hacen **fragmentos o retazos de una realidad**. Realidad que se expresa en modalidades que marcan la reiteración: “*Ola de robos en Buenos Aires*” e “*Inseguridad en zonas rurales cordobesas*”, titula *La Nación* en sus cintillos que ubica en la parte superior de las notas sobre casos puntuales (01/09/2005); o el titular “*Mataron a otro jubilado*” (04/09/2005) y el cintillo que se repite cada vez que se edita una noticia sobre robos violentos u homicidios en ocasión de robo, “*Inseguridad*”, por ejemplo, en *Clarín*.

Estos fragmentos de relatos de la serie no llevan sanción extratextual: el enunciatario reconoce en los textos las modalidades peculiares del género tal como lo utiliza diariamente. El relato es el verosímil logrado que, en el caso de la noticia sobre el delito, se apoya en el conjunto de noticias de una misma serie (en septiembre, la investigación del asesinato -se suponen motivos pasionales y de dinero- de un comisario), de series conexas (robos y asaltos violentos, a familias en sus viviendas y a ancianos que viven solos), del conjunto de las noticias del género y en ese diario.

Como una forma del ordenamiento de los textos, el **género** tiene un significado relevante en el estudio de la discursividad de la noticia policial: la noticia policial es un género periodístico que pertenece, según la taxonomía de Bajtin, a la categoría de los géneros discursivos secundarios o complejos<sup>24</sup>. Lo cierto es que los modos en que se cuenta la noticia no responden a tipos puros: el género policial es el ámbito discursivo donde se permiten y se comprueban de modo más evidente **diferentes “infracciones”**, ya que se producen los experimentos retóricos; por ejemplo, la crónica informativa alterna con la narración y con referencias del estilo directo (la transcripción de entrevistas a víctimas de un delito, sus familiares o los representantes de la ley) y de declaraciones de los damnificados. En una nota central sobre diferentes atentados incendiarios a mueblerías de la ciudad de Buenos Aires se lee:

*“En cuestión de segundos las llamas alcanzaron los sillones y los muebles que estaban en la vidriera del local. ‘De todos modos tuvimos suerte porque el sereno... avisó rápido a los bomberos, que están a dos cuadras’, cuenta el hombre.*

<sup>24</sup> Los géneros secundarios “surgen en condiciones de comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita” (Bajtin, 1990: 250) y en el momento de su constitución absorben y reelaboran diversos géneros primarios (o simples).

/ -¿Habían tenido alguna amenaza previa? / - (el comerciante) ‘Nada. Ni una amenaza ni una sola sospecha’... / Mientras los dueños de la mueblería hablan con Clarín, dos empleados trabajan sin parar, sacando cenizas de los muebles...” (Clarín, 01/09/2005).

Se articulan, a modo de marcos concéntricos, **diferentes relatos**: el del pasado del hecho criminal (el incendio en la madrugada anterior) y el del presente del relato periodístico (testimonio del cronista que estuvo/está en el lugar de los hechos), y el de un relato pasado que pertenece al presente en que el enunciador-periodista es testigo, tanto de la conversación como de las acciones de los empleados del local (el relato de lo que pasaba en aquel presente). Al mismo tiempo, la noticia suma y se hace marco del relato de los protagonistas o víctimas del delito, a través del estilo directo, tanto entrecomillado como el que se registra en el ida y vuelta del diálogo: la verosimilitud parecería asegurada. Y se cruzan estilos diversos. En la ordenación secuencial se intercala el habla del enunciador. La recurrencia que simula el paso a paso de la reconstrucción de los hechos tiene la morosidad de la declaración en la instancia judicial o el informe policial.

En las noticias policiales analizadas es posible distinguir el modo informativo del argumentativo, la narración se atraviesa y el resultado es justamente la singularidad del género. En la cobertura de un asalto que fue frustrado por los que iban a ser víctimas hay una nota central en que la información se alterna con el testimonio de algunos de los protagonistas (justamente por lo inusual del hecho, el testimonio aparece como el modo discursivo óptimo para lograr el efecto verosímil):

*“Ya eran cerca de la una de la mañana del domingo y algunos empezaban a irse cuando sucedió todo... ‘yo estaba en la parte de atrás de la casa cuando entró el ladrón...’, dijo Delfico (el dueño de casa)... yo no lo dudé. Lo vi que caminaba por la casa con un arma en la mano y me le tiré encima’... Según la Policía, los ladrones tiraron en total diez tiros con pistolas Browning 9 milímetros...” (Clarín, 26/09/2005).* Se completa la cobertura del hecho con dos recuadros, uno es la glosa y comentario del editor, lleva su firma y alterna entre el relato de los hechos resumidos y el cierre que es argumento y celebración de la actitud de los protagonistas del hecho: *“El relato de los hechos pone al descubierto la suerte de los invitados... y las balas siguieron dejando sus estampidos como sonido final de lo que alguna vez había comenzado como una fiesta de cumpleaños que invoca felicidad”.*

El **texto informativo** usualmente utiliza recursos para su legitimación ante el lector, como marcas de intención de objetividad, tales los ejemplos de testimonios, reconstrucción de los hechos según relatos de testigos y la referencia a las **fuentes**, policiales o extraoficiales.

El **argumento, como estilo discursivo conductor** que debería regir una gran parte de las noticias que construyen la realidad del delito y la inseguridad ciudadana, está atravesado por las negociaciones en las esferas del poder y por el sensacionalismo (en

diferentes grados según cada uno de los diarios) que transforma el espacio público en escena para la denuncia dramatizada. El efecto construido por los diarios es que el delito es el gran espectáculo<sup>25</sup>, los ciudadanos los espectadores que, como en ciertas *performances* vanguardistas se constituyen también en actores. Con el título de “Preocupación de los vecinos de Palermo por una ola de robos”, *La Nación* relata / informa y argumenta que:

*“Algunos (vecinos) hablan de una zona liberada. Pocos se animan a identificarse pues temen represalias. Fuentes policiales minimizaron la gravedad de los hechos. /...según cuentan (los vecinos) hace alrededor de dos meses que no cesan los asaltos en Paraguay al 4200... en donde se registraron al menos 8 asaltos en 60 días... una pizzería y una casa de computación fueron robadas con el mismo modus operandi. / ‘Fue hace un mes. Entró un muchacho armado, me amenazó y se llevó la plata de la caja... vivimos con miedo, nerviosos’, dijo Dora, 40 años, cajera de la pizzería Mi Matute, recientemente inaugurada...”* (*La Nación*, 04/09/2005).

El formato argumentativo es espacio para la **propuesta política** sobre un hecho o un tema. Sustentado en los supuestos interpretativos de la memoria y en la competencia del lector, produce textos como el siguiente, que pertenece a una **nota editorial** sobre la denominada “violencia escolar”:

*“... cuestiones como la indisciplina y el mal comportamiento son fenómenos perturbadores que cambian la buena marcha de la vida escolar, pero no son los únicos. La pobreza, el desempleo, la falta de alimentos, el trabajo infantil, el alcoholismo y la drogadicción son generalmente identificados como las ‘causas’ de la violencia, pero en realidad deben considerarse factores que contribuyen a crearla... la violencia presente en nuestras calles, nuestras casas y nuestros medios de comunicación termina por traspasar los patios y las aulas de nuestros colegios.... Hay que mostrarle al adolescente otra realidad, la de la paciencia, la tolerancia, el respeto...”* (*La Nación*, 22/09/2005).

Respaldada por un contrato que incluye a tantos ciudadanos escandalizados y preocupados por los incidentes de violencia entre niños y jóvenes, que la escuela no sabe ni puede resolver, *La Nación* no desoye la tradición de su contrato editorial, y el argumento atraviesa la trama imaginaria en la nota editorial con afirmaciones habituales de cualquier discurso político y económico, esto es, no el propio de la noticia policial. La marca pedagógica tradicional sustenta su argumentación.

<sup>25</sup> Observa McQuail (2002) que las noticias tienden a aparecer como enunciados constativos. Véase al respecto Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona, Paidós.



**La síntesis** es una modalidad discursiva habitual en el registro periodístico y más en el género policial, porque posibilita la concisión que postulaba el relato literario desde Poe en adelante. En los últimos quince años se ha constituido en recurso característico de la noticia policial: la complejidad de un hecho delictivo, conformada por la violencia del hecho en sí, los efectos del crimen, la responsabilidad institucional, más el misterio, la búsqueda y la resolución del caso, se aúnan a la amenaza y la sensación de exposición que registran los discursos sobre los acontecimientos policiales que no logran explicarse en breves notas de uno o dos días en agenda.

De este modo, **la síntesis clausura** la pregunta pertinente y el argumento sobre por qué sucede lo que sucede en ese relato noticioso, y sólo queda el efecto de la indefensión y la acentuación de resolución por vías individualistas (de un solo individuo o de un grupo que se asocia para la prevención, y que sigue siendo una solución parcial y sectorizada, que acentúa la desarticulación de las redes sociales, por ejemplo). De ese modo se puede encarar el discurso que celebra la defensa que un testigo ocasional o un grupo de vecinos hicieron de alguna víctima de un delito: la medida de la supuesta responsabilidad social apunta al descreimiento en las instituciones, en la resolución del crimen por mano propia, lo que no está lejos de pensar la justicia como un asunto por resolver de modo individual (decisión que se ha verificado en el caso de la tragedia de Cromañón y en otros actos de “justicia por mano propia” que terminaron con el delincuente muerto y el “justiciero” en la cárcel). En septiembre de 2005 se cuentan estos hechos:

*“Quiso robar en un cumpleaños y lo sacaron de la casa a los golpes” (Clarín, 26/09/2005).*

*“Atrapado por los vecinos” (Clarín, 26/09/2005).*

*“Se jugó y rescató a dos nenes de los ladrones: ‘Actué por impulso’ ” (Clarín, 20/09/2005).*

*“Sospecharon que su hijo robaba y lo entregaron a la justicia” (La Nación, 28/09/2005).*

Finalmente, la **forma narrativa** trabaja desde la memoria cultural: remite a la forma genérica más antigua; es también el estilo genérico popular, el de los discursos cinematográficos, televisivos y literarios de ficción. Reconocida como un modo peculiar de argumentación, es la que ocupa el centro de la escena en la noticia policial en la Argentina y en especial en *La Nación* y en *Clarín*<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Aníbal Ford señala que “la narración, dispositivo cultural fuertemente relacionado con la experiencia y la construcción del sentido se corre de la literatura al conocimiento científico, de la etnografía a los casos neurológicos o al análisis de la cultura urbana. O también en nuestra cultura, en nuestra crisis, pasa a ser el centro de la articulación de las discusiones públicas, organizadas en torno a casos (Santos, Moyano, Olmos, Morales)...” (1994: 103).



## Las modalidades discursivas del relato policial en la prensa escrita

La **narración** se desarrolla siguiendo pautas básicas:

- Una **presentación** del hecho que se va a narrar (el asalto a un adulto mayor que vive solo):

*“Son frágiles y la delincuencia no les da tregua”.*

- Luego un **desarrollo** que muestre las secuencias de lo que ocurrió:

*“Una jubilada de La Plata fue sorprendida por tres asaltantes mientras dormía. Le taparon la cara con una almohada, la maniataron y la golpearon con brutalidad cuando intentó gritar pidiendo ayuda”.*

- Y, por fin un **cierre**:

*“Antes de escapar, los atacantes tomaron vino y cerveza que encontraron en la heladera... un rato después la víctima logró desatarse y pidió ayuda” (Clarín, 26/09/2005).*

La estructura general de la narración tiene un carácter esencialmente **predictivo**, y la noticia policial, que responde a un esquema narrativo similar, producto de la rutinización de la producción y del mismo carácter comercial del producto, lo muestra de modo más rotundo<sup>27</sup>. En este caso, que es el usual en la prensa escrita, el relato sigue el orden estructural de la narración<sup>28</sup>. Existe un relato para dar cuenta de cada tipo diferente de delito, y las secuencias del hecho narrado, las previsiones de resolución y los desenlaces no son muchos, sin embargo.

La mención de las **fuentes** legitima el relato y lo vuelve al formato genérico. *Clarín* y *La Nación* insisten en los mismos datos de la serie, como si el lector fuera un médico forense o un detective de ficción.

El efecto de verosimilitud se sostiene en el carácter de **las descripciones** en el relato: quizás pensadas como “insignificancias”, son en realidad la verificación de que el delito acecha, es una realidad peligrosa y amenazadora, que puede ser ubicado y descrito en las geografías, los tiempos, las modalidades, los niveles de violencia y las consecuencias<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Explica Barthes que “esquemmatizando al extremo (...) se puede decir que a cada articulación del sintagma narrativo, alguien dice al héroe (o al lector, da lo mismo): si usted obra de tal manera, si usted elige tal alternativa, esto es lo que va a obtener (el carácter narrado de estas predicciones no altera su naturaleza práctica)” (1970: 96).

<sup>28</sup> La narración juega con el suspenso, con mantener al lector en vilo buscando en las líneas siguientes la continuación de lo sucedido, por eso, tiene un desarrollo secuencial. El cierre implica una conclusión de lo que se ha contado, quizás el suspenso abierto a lo que pueda suceder al día siguiente, de manera más elaborada que en la nota informativa y con ciertas marcas, si el tema puede ir constituyendo una serie.

<sup>29</sup> Los dos diarios usaban muy escasamente la descripción en el relato hace 40 años; los hechos delictivos le sucedían a algún individuo anónimo y la mayoría de las veces no aparecían ni detalles ni geografías.

En el material resaltado, la descripción periodística apunta a subrayar la fuerza del referente, a hacer valer la circunstancia de “haber estado allí”, a producir “el efecto de realidad fundamento de ese verosímil...” (Barthes. 1970: 100), y por tanto a la **ilusión de credibilidad**<sup>30</sup>.

La intención de “reflejar” la vida cotidiana implica el uso de modalidades como la aseveración, que rige la nota informativa y que se verifica en el uso de ciertos verbos: *ser*, por ejemplo (explícito o tácito); de ciertos adjetivos indefinidos: *otro* es el más empleado, que indica la recurrencia de un tipo de delito/hecho que asevera la serie.

La deixis temporal tiene este mismo sentido: tanto marca la recurrencia como la estadística, recurrencia y datos estadísticos expresados en números o en la indefinida repetición son marcas fuertemente aseverativas.

Cada una de las noticias que se publican **constituye un relato**; y lo es **también el conjunto o la serie que da cuenta de (casi) todo el caso durante un determinado tiempo**. Con o sin desenlace, el relato noticioso se diferencia del de ficción, entre otros aspectos fundamentales, por el manejo de la **temporalidad**: el destinatario de la noticia policial no elige cuándo seguir en la búsqueda, y está limitado por los tiempos de los hechos de la realidad y los de la publicación de las noticias (de las rutinas productivas), por los términos de la ley (del secreto de los procedimientos policiales y judiciales), por la realidad misma. La noticia de la prensa es noticia de 24 horas.

La **búsqueda y el suspenso**, en el sentido tradicional de la narrativa, son rasgos de la noticia policial. Si la primera establece el comienzo de un relato que se constituye en serie, el segundo asegura que la inquietud teja un relato significativo que explica la cotidianidad social por lo que se supone es compartido por la comunidad. A diferencia de una serie política noticiosa con suspenso, cuyas resoluciones se derivan de consensos y disputas que entran en el territorio de lo habitual e implican el protagonismo de personajes de trayectoria pública, en la noticia sobre el crimen los protagonistas, víctimas y victimarios, son anónimos hasta el momento del crimen, personajes comunes; por ello aparece la marca de **lo siniestro** y los desenlaces azarosos. La responsabilidad por el suspenso pertenece a los órdenes de lo factual como el accionar de la institución Policía, de lo social y del relato: las noticias reconocen la búsqueda y la investigación de los hechos dolosos por parte de la institución policial y la solución por parte de la Justicia; pero no se descartan, en muchos casos, las tareas que desarrollan los familiares, amigos y vecinos de la víctima para encontrarla o para identificar al victimario.

<sup>30</sup> El relato de hechos, la historia que se ofrece en la noticia es “una convención, no existe a nivel de los acontecimientos mismos... la historia es una abstracción pues siempre es percibida y contada por alguien, no existe ‘en sí’ “ (Todorov. 1970 b: 158).

Desde la certeza de la **dificultad del ejercicio del control** una serie noticiosa siempre, en algún punto, demanda más control. Y este sentido que la marca singularmente se inscribe también en la misma tradición del relato sobre el crimen y el desvío (relato que es social). *Clarín* y *La Nación* son “informadores” históricamente de la alarma por la amenaza y el desorden, e impulsores de exigencia de vigilancia y control, lo que es propio del contrato de lectura y de sus modos de decir la información:

“*A sangre fría matan a una comerciante en Villa Crespo*” (*La Nación*, 14/09/2005): la víctima es una mujer normal que trabajaba para ganarse la vida y su asesinato fue despiadado y sin sentido, explican los modos de afirmar los datos informativos.

“*Las secuestran cuando hacían tareas solidarias*” (*La Nación*, 19/09/2005): el hecho aberrante no tiene en cuenta el carácter de las víctimas (¿tendría que hacerlo?), es decir “hacer tareas solidarias” indica que se trata de víctimas “más inocentes que otras”.

“*Entre Ríos: rescatan a otras cuatro adolescentes esclavizadas en cabarés*” (*Clarín*, 20/09/2005): “las cuatro adolescentes esclavizadas” sexualmente están cargadas negativamente, el sintagma del título no se compadece de estas víctimas, quizás “menos inocentes” que las del caso anterior.

El **formato episódico** trata las historias como unidades discretas y es el formato más usual. Ubica la responsabilidad en los individuos más que en la sociedad (casos de robos o de violencia doméstica, por ejemplo); mientras que el formato temático refiere casos o tendencias sociales o problemas persistentes (casos de prostitución infantil o corrupción policial). De cualquier manera, la amenaza se construye desde casos específicos y no habría otra manera de contarla: **es el día a día de los hechos delictivos** el que permite ordenar/construir un índice de inseguridad. Los casos de corrupción y/o complicidad policial son hechos del plano institucional. La filosofía que apunta a la responsabilidad de todo tipo de marginales es el sentido de la voz hegemónica.

**La deixis temporal y la deixis espacial** sustentan la verosimilitud discursiva. La noticia policial se sostiene sobre el verosímil del tiempo porque el reloj indica el peligro. Si las estadísticas oficiales registran los momentos del día en que la ocurrencia del delito es más alta, por ejemplo las franjas entre las 15 y las 17 horas, y entre las 20 y la madrugada, los diarios explican que los delitos **se cometen en cualquier momento**. El crimen acecha en todo momento, el ciudadano común puede ser víctima sin importar en qué horarios se desplace o esté dentro de su casa. Por eso las historias periodísticas relatan el peligro: entre las fórmulas de uso habitual se cuentan las que afirman que el crimen se cometió “a plena luz del día”; “en plena tarde”; “a las diez de la mañana” como si la misma realidad del acontecimiento desafiara las representaciones sobre la nocturnidad— el momento más “natural” para el hecho criminal—. De este modo los relatos dicen:

“*El hecho empezó minutos antes de las 9 de ayer...*” (*La Nación*, 09/09/2005). “*Fuentes policiales informaron que el hecho se inició cerca de las 11...*” (*La Nación*, 03/09/2005). “*El hecho ocurrió el sábado pasado, cerca de las 15...*” (*La Nación*, 13/09/2005). “*Empezó*

ayer, pasado el mediodía...” (Clarín, 02/09/2005). “El robo empezó ayer al filo de las 11 de la mañana...” (Clarín, 03/09/2005). Cuando el relato apela a la deixis temporal, la amenaza parece cobrar fuerza y lo siniestro se instala en las noticias.

Al horario del trabajo y el ocio en la vida cotidiana se suma la **proximidad o familiaridad geográfica**, que aumenta la gravedad de la modalidad delictiva y anuda el significado de la alarma social en épocas con altos índices delictivos como la actual (los vecinos de Caballito o Palermo se quejan por la “ola” de asaltos, mientras los productores rurales de la provincia de Córdoba lo hacen por la inseguridad que provoca el cuatreroismo, en septiembre, en ambos diarios).

El género policial periodístico pone en juego las deixis correspondientes, que son de índole privada: la propia casa, o el espacio habitual de actividades; el espacio público: la calle o la plaza, por ejemplo; y el espacio macro: el barrio, la zona, la ciudad, sinónimo entonces de inseguridad y riesgo:

“La nena se soltó de la mano de su mamá el viernes pasado... dobló la equina de Terrero y Rivadavia, **en pleno Flores** (un barrio de alta densidad demográfica, de sectores medios y muy tradicional) y estuvo desaparecida... en poder de un hombre que abusó de ella...” (Clarín, 05/09/2005).

“Pánico por un asalto y tiroteo **a cuatro cuadras del Obelisco**” (Clarín, 03/09/2005).

“Todo empezó alrededor de las 20 cuando Jamardo esperaba **en la puerta de la casa de una modista** a su mujer que había ido a dar los últimos toques al trajecito de comunión de su hijo” (Clarín, 05/09/2005).

“Un joyero del **barrio porteño de Villa Pueyrredón** fue herido de un balazo por dos delincuentes que asaltaron **su negocio**” (La Nación, 24/09/2005).

“Una adolescente de 15 años sufrió lesiones leves, como consecuencia de los golpes propinados por tres compañeros **a la salida de la escuela a la que concurre en el centro de la ciudad de La Plata**” (La Nación, 30/09/2005).

La **vulnerabilidad de la geografía privada** en estos diarios es el motivo para el despliegue de vastas coberturas con modalidades que incluyen el detalle y el dato que por “exacto” construye verosimilitud. A pesar de que la deixis temporal ubica la mayor cantidad de noticias “a plena luz del día”, el carácter siniestro que adquiere la amenaza hace que el relato noticioso en realidad ubique el crimen en el espacio oscuro de lo inaccesible y lo imprevisible. Por eso, el delito es tema local y vecinal; el mundo cotidiano (la microestructura inmediata al lector) es el que padece la invasión del delito en los espacios concretos donde el destinatario de la noticia habita, circula, trabaja, estudia, se entretiene, interactúa con los demás; y en el universo simbólico, los medios. Este mundo representado se inscribe por el recurso de las modalidades discursivas que aseguran “inseguridad” en los cintillos de la sección que agrupa las noticias; por el uso de expresiones como “otra vez”; “ahora asaltan a ...”; “sigue la ola de violencia”; “la espiral del delito”, entre otras más, en la narrativa macro de la

comunidad nacional imaginada y **remite a la desconfianza en las instituciones, que se iguala a la desconfianza en la democracia, hecho que es gravísimo.**

El efecto también construido desde los diarios (y se asume que resignificado por el lector en términos similares) es el **miedo, la exigencia de control**, la ambigüedad del escándalo ante la corrupción policial y la demanda de más efectivos en las calles. El efecto en la crónica periodística es también el de la **discriminación**, por clase y por edad, por lugar de residencia (de modo explícito o implícito). La demanda se sustenta en la reivindicación sectorial de las cualidades ciudadanas y en la utopía de una convivencia armónica entre pares.

## Sensacionalismo

Si se sigue la historia de las modalidades del decir, se comprueba que el horror y el sensacionalismo más “amarillo” está en los orígenes del género (en los *canards*, en las primeras noticias de la *penny press*, en las páginas de la moderna prensa popular). Cabe preguntarse por qué reaparece reactualizado en las páginas de la prensa seria en Argentina. Se puede asumir que si en las modalidades del decir se ubica la dimensión ideológica del discurso, la noticia policial ha repuesto en escena el valor de capital político de que siempre estuvo investida. Apelar al horror en el siglo XVI o al escándalo en el siglo XX son modos del pietismo, de la admonición, de la voluntad de instalar un **discurso normalizado sobre el desvío**. Es construir discursos para el control, también para la exigencia de mayor control, que implica la pauta de una política pública<sup>31</sup>.

Es el lenguaje, verbal, icónico, el que ordena el mundo del delito. La mezcla de estilos y tipos discursivos impone un nuevo sistema sustentado en la **hipérbole y el sensacionalismo** que funcionan discursivamente ensamblados. El sensacionalismo procede por el efecto melodramático, pietista, espectacular, expone el padecimiento y trabaja sobre los extremos del lenguaje, del relato y de la carga informativa: así los padecimientos de la mujer asaltada y golpeada, de otra, violada, de otra, prostituida y esclavizada, entre varios otros casos en el mes estudiado.

<sup>31</sup> El avance de la marginalidad, producto de la crisis que mantiene a más de la mitad de la población en la pobreza, obliga a las instituciones que contribuyen a la instalación del discurso consensuado a diseñar estrategias para el control de la marginalidad de la que son causa. La criminalización del reclamo y las formas más visibles del conflicto social, y por ende de la pobreza, es el modo más sencillo de sostener un modelo económico. Ése es uno de los motivos. El otro es el avance de la corrupción, la consolidación de los negocios policiales (tradicionales) de las fuerzas de seguridad y de sectores de la Justicia, de los que ya se habló, las mafias políticas que dirimen sus peleas internas por la hegemonía partidaria también (o especialmente) con las armas del crimen (fenómeno más que evidente en la provincia de Buenos Aires). Y los dos marchan relacionados: se trata del mismo campo de poder. Tal complejidad se juega en el contrato de lectura de *Clarín* y de *La Nación* en lo que respecta a la información policial.

Como marca primera e histórica de la crónica criminal, reducida a los ámbitos de la prensa popular, sus modalidades en la prensa seria adquieren expresiones y significados que la separan relativamente de aquel origen popular. La acercan, en cambio, a las intenciones admonitorias y moralizantes.

La prensa de referencia, al incorporar la agenda policial y al hacerlo en el grado y jerarquía que ahora despliega, ha debido bordear espacios no acostumbrados en sus pactos de lectura, por eso el sensacionalismo adquiere una función más, en una vuelta sobre sus mismas formas de decir: **articula el argumento con la sensación**. *Clarín*, en mayor medida, *La Nación* en un grado más moderado, argumentan desde el sensacionalismo. Naturalmente, las infracciones genéricas tienen sus costos: la construcción de sensaciones reduce la posibilidad de la argumentación. Sustentado muy probablemente en los modos de decir la información sobre la corrupción, el sensacionalismo no es en los diarios de referencia el espacio único del impacto bajo.

Reuniendo la intención del debate con la **hipérbole** de la exposición de los efectos del crimen, edita un relato que obliga a dar vuelta a las formas de interpretación. La **hipérbole** es la figura que realmente condensa la propuesta de modalidades discursivas para la noticia policial en los diarios argentinos analizados, y más en *Clarín* que en *La Nación*.

Al mostrar el dolor, la humillación, el padecimiento, el horror del crimen, la realidad se diluye en formas argumentativas narrativizadas. Así se da en los relatos de los crímenes de las personas comunes que, en sus lugares de trabajo o en sus hogares, resultaron en este mes noticia como víctimas de homicidio, o aquellos que fueron víctimas de lesiones, atracos, violaciones o formas de esclavitud sexual, por ejemplo. Al borrarse los límites entre lo privado y lo público, los grados de exhibición son cada vez más altos y el producto ofrecido al público transforma, probablemente a pesar del periodismo mismo, a la realidad y al prójimo/el otro, en una figura de circo.

**Conclusiones parciales:** Los modos discursivos se sintetizan en:

- Construcciones explícitas de las formas de victimización.
- Uso de sustantivos que identifican el delito como un hecho irreversible, imparable, y hasta un castigo del orden de lo religioso: “ola”, “espiral”, “pesadilla”, “odisea”, “calvario”.
- Uso de calificativos habituales que, por habituales, reiteran la imagen que se busca construir, tales como “brutal”, “espeluznante”, “terrible”, “fatídico”, “sorpresivo”, “sangriento” para hablar de los hechos criminales, “despiadado”, “feroz”, “decididos” los delincuentes o de sustantivos como “pánico”, “terror”, “miedo”, “desesperación”, “humillación”, “dolor”, “conmoción” o “estado de shock” para referirse a los estados de ánimo durante y/o después de vivir una situación de victimización, por ejemplo.
- Uso habitual en el relato de deícticos temporales y espaciales que instalan el clima siniestro; las formas diversas de relatar la proximidad del delito construye el acecho y la sensación de inseguridad.

- Serialización permanente que construye un efecto de presente social continuo: el delito “no descansa”.

- Construcción del rol de testigo y del relato como testimonio, de modo que el relato no podría ser impugnado.

- Valor de las fuentes como testimonios y como legitimadoras de la noticia, aun la más “insólita”; siempre la fuente oficial y la fuente extraoficial que, en el caso de la noticia policial, ha ganado en autoridad.

- Apelación a rumores, cuyo efecto es siempre la desinformación y especialmente en el caso de este tipo de noticia, una forma de revictimización de la víctima. El rumor aparece como “versión”, “trascendidos”, “comentarios de fuentes policiales o de vecinos del lugar o de la víctima”, y aunque se trata de diarios no populares, muchas noticias (violaciones, tráfico sexual, esclavización, abuso infantil, asesinatos) no ahorraron referencias tortuosas. Lo que en otro campo de la información periodística puede ser denunciado como calumnia, en el género policial no lo es. El carácter de trágico y de misterioso de que se reviste un crimen lo abre al relato hiperbólico y distorsionador; por ello está eximido de verdad y sólo atado a la verosimilitud, el rumor está legitimado.

- Cruce y alternancia entre estilos genéricos, informativo, argumentativo y narrativo y el predominio de este último.

- El valor central de la narración que posibilita la crónica periodística verosímil y sensacionalista.

- Capacidad del discurso como articulador entre los espacios público y privado, el discurso de la vida familiar se expande a la vida social cotidiana y a la vida nacional.

- Pero esta articulación es un borrar de fronteras traducido en la exposición obscena de la privacidad en el *continuum* de los relatos sobre el crimen (esta condición rige tanto para los protagonistas del hecho criminal como para el lector). Las formas de la privación que impone el crimen se “hacen” realidad en los discursos que muestran sus efectos, en las formas lingüísticas e icónicas de decir la noticia.

- La presentación se hace pornografía porque el significado del relato se desarma en unidades múltiples, enunciados suspendidos, desenlaces truncos, mera exhibición del sufrimiento y de los cuerpos ajenos vulnerados.

- El sensacionalismo cobra marcas propias en *La Nación*, es argumentativo, desde el escándalo y el llamado de atención a la ciudadanía, y pone en escena el “cuerpo lacerado” (Rey: 2005) en *Clarín*.

- La hipérbole es el recurso que permite la instalación del gran relato sobre la amenaza criminal y por consiguiente la inoperancia de las instituciones y la indefensión de la sociedad. Aquí se juega un rol pasivo de la sociedad, salvo en la apelación a la figura del “justiciero” o el que ayuda al vecino.



## Conclusiones

A través de singulares modalidades discursivas, las agendas de *La Nación* y de *Clarín* reiteran en las crónicas diarias que la vida cotidiana sufre alteraciones y cambios y que no todo responde a lo previsible. Pero avisa y solicita a las autoridades, en las glosas a esas crónicas, notas de opinión y editoriales, que el “orden” ha de ser reinstaurado y que la sociedad “no soporta más rupturas” de dicho orden, ni la inseguridad. En la serialización de un tema establece que las rupturas también siguen un modelo, se encuadran en el orden del desorden o de la excepcionalidad. La serie funciona como un modelo operativo en el momento de la construcción de la noticia y de su reconocimiento.

La noticia sobre el crimen es texto para la mirada oblicua sobre los imaginarios de una época y sobre el estado de las relaciones de poder.

En una situación de incremento del delito y del nivel de violencia, algunos casos notables por su gravedad e impacto en la sociedad, incluso por su recurrencia, con la misma fecha del crimen instalan marco temporal y agenda.

No aumenta la cantidad de noticias en la agenda de los diarios, sí aumentan el **énfasis y la relevancia**.

Los usos que se hacen de los lenguajes verbal (dominante) e icónico dicen la crónica que es el verosímil del estado de la vida cotidiana (y que aparece como efecto del modelo de país). La realidad representada es la amenaza permanente sobre la vida cotidiana, imagen construida por aquellas convenciones y recursos y a partir del diseño de las portadas, el tamaño de sus titulares, el espacio dedicado al tema en relación con el resto de la agenda del diario, la constitución del acontecimiento/problema en una serie, los formatos en que los hechos se hacen noticia (informativo, argumentativo, narrativo), la hipérbole y el horror, el escándalo y el rumor sobre cómo se dice lo que se dice, o del énfasis y recursos del predicado.

El relato informativo en clave sensacionalista, que apela a la emotividad del receptor, se registra en la serie de la conmoción, que opera entonces como marco metacomunicativo también de esa información y dificulta el distanciamiento del objeto, distanciamiento necesario para la inscripción en las agendas correspondientes y su discusión. El producto final, con variantes, puede ser la desinformación. Se trata de un sensacionalismo que explica una visión del mundo: la realidad es un espectáculo, consecuencia de la banalización de la información de interés público. La retórica sufre una mutación en su pasaje a un lector no popular, a través de una inapropiada lógica argumentativa.

La reformulación de los diarios serios tiene como *shifter* a la noticia policial que se puede pensar está asomándose desde los mismos comienzos de la prensa moderna a los márgenes de sus agendas. La reticencia a hacer de esa noticia sólo algo más que un cable de agencia dice de la *forclusión* del sujeto delito; imposibilitado de aparecer en el orden de lo simbólico, el crimen se escurre entre las líneas de estos diarios en



la pretensión del orden social ideal. Retomo libremente aquí la reflexión de Grüner (2002) en su análisis de las formas en que Occidente ha negado la existencia y la voz del otro, y lo ha reducido a un “diferente”, exótico. Estoy aventurando que el crimen había sido desplazado-como práctica y padecimiento de otros-, hasta que irrumpe en el escenario de la superficie de la prensa de aquellos que se consideran un “nosotros”.

Sin embargo, la ausencia por censura o recorte, que ahora aparece como presencia sobreexpuesta, no altera el significado original: la no explicación, la expulsión o el desplazamiento del crimen de las agendas era también ausencia del registro del problema en la sociedad. Son las modalidades del discurso las que se reordenan y se labilizan para hacer entrar el tema en agenda. Si antes había obturación de la lente que impedía ver el crimen, actualmente la obscenidad del relato en los diarios sigue la misma política: obtura la imagen de la realidad representada y muestra sólo violencia sin sentido con familias destrozadas por el delincuente que despoja a la víctima de sus bienes y/o de su vida, o al menos de su imaginada tranquilidad.

En ese pasaje, que retoma la intención moralizadora del recurso en su expresión en la prensa popular, la retórica sensacionalista se carga políticamente, a la vez que se hace postración obscena del crimen, el dolor, la privación. Los modos sensacionalistas de ambos diarios difieren, pero se reúnen en la especialización: el argumento atravesado por la narración y el impacto sobre las sensaciones bordea el territorio del espectáculo.

La verificación de la variable elecciones en relación con el tema agenda policial no suma en este caso, como se señala arriba, porque:

a- La “tragedia” del local Cromañón ocupa el espacio central de la agenda sobre la inseguridad, aunque no esté clasificada como noticia “Policial”. Se puede asumir que el caso “Cromañón” fue la variable más significativa que oposición y medios pusieron en juego como dato de la inseguridad y la corrupción en su articulación con la vida cotidiana.

b- No ocurrieron hechos de alta violencia, por ejemplo los secuestros extorsivos seguidos de muerte, como los casos de 2003 y 2004; los asaltos, golpes y asesinatos de personas de edad avanzada para robarles un magro dinero no resultaron un valor noticioso alto para los diarios en estudio.

c- El delito es ya tema de agenda habitual en los medios y en los dos matutinos estudiados, esto es, no tiene la marca de novedoso, a pesar de que en la agenda de preocupación pública ocupa el primer lugar junto al problema del desempleo.

## Bibliografía

- Baczko, Bronislaw (1991), *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bajtín, Mijail (1979), *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 1990.
- Barthes, Roland (1970), "Introducción al análisis estructural de los relatos". En AAVV. *Análisis estructural del relato*. Comunicaciones, no. 8. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Ford, Aníbal (1994), "Los medios: entre las coartadas del 'New Order' y la casuística". En *Navegaciones*. Comunicación, cultura y crisis . Buenos Aires, Amorrortu.
- Goffman, Erving (1994), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Grüner, Eduardo (2002), *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Buenos Aires, Paidós.
- Kristeva, Julia (1970), "La productividad llamada texto". En *Comunicaciones*. Lo verosímil. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Informe Anual de Estadísticas Policiales. Año 2003 (SNIC)*, Dirección de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Madriz, Esther (2001), *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México, Siglo XXI.
- Martini, Stella (2000), *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma.
- (2002) "Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural". En Gayol, S. y Kessler, G. (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial/ Univ. Nacional de Gral. Sarmiento.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1993), "The evolution of the agenda - setting research: 25 years in the marketplace of ideas". *Journal of Communication*, vol. 43, no. 2, Spring.
- McQuail, Denis (1992), *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Rouquette, Michel (1992), *La rumeur et le meurtre*. Paris, PUF.
- Sidicaro, Ricardo (1991), *La política mirada desde arriba. Las ideas del Diario La Nación 1909-1989*.
- Todorov, Tzvetan (1970), "Lo verosímil que no se podría evitar". En *Comunicaciones*. Lo verosímil. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Verón, Eliseo (1991), "Les médias en réception: les enjeux de la complexité". *MEDIASPOUVOIRS*, no. 21, Ja-Févr-Mar.